

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL N° 007

Fecha: TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULOS 110 Y 446 C.G.P.).

INICIA: 14 DE ABRIL DE 2.023

VENCE: 18 DE ABRIL DE 2.023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACION
2009-00354-00 (Rad. Int. 2013-00142)	EJECUTIVO	GLORIA BEATRIZ ÁLVAREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	364ActualizacionCredito.pdf
2020-00234-00	EJECUTIVO	CARLOS MARIO BOLÍVAR	E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE CHIGORODÓ	37LiquidacionCredito.pdf
2022-00528-00	EJECUTIVO	DENIS DANIEL DÍAZ ESQUIVEL	PORVENIR S.A.	20MemorialEjecutadaPago.pdf 21LiquidacionCredito.pdf

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Angelica Viviana Nossa Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f1a8e7284c02ae3e29679ba7f785631f6940eb0eeb92dc52d50c88d94b958e5**

Documento generado en 13/04/2023 07:53:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>